ACTA DE SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBAN LOS DESCUENTOS POR PAGO ADELANTADO (OTORGANDO UN MES POR ANUALIDAD), DURANTE EL PERIODO DICIEMBRE 2018 A MARZO 2019.

--------- Iguala de la Independencia, Guerrero; siendo las 10:00 de la mañana del día primero de diciembre de dos mil dieciocho, reunidos en el lugar que ocupan las instalaciones de esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, ubicadas en calle Ignacio Maya sin número, colonia centro de esta ciudad, se hace constar la presencia del Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero; y a su vez, en su calidad de presidente del consejo de administración del organismo; así también se hace constar la presencia del Director General como representante legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala el C. Lic. Benjamín Domínguez Martínez; asimismo se hace constar la presencia del C. C.P. Bulmaro Mundo Reyna, con el carácter de Contralor Interno de este mismo organismo; por otro lado, y a propuesta del Presidente Municipal Constitucional designa a la C. L.C. María Nahanni Martínez Hernández, como Secretaria de actas; funcionarios que integran el órgano de Gobierno de esta Paramunicipal quedando ampliamente identificados con anterioridad. Acto seguido se hace constar que el motivo por el cual llevan a cabo esta sesión del Órgano de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, es el de **otorgar el descuento por pago adelantado en el periodo del primero de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019**, que constituyen parte de la estructura organizacional de Organismo Operador Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, CAPAMI; a fin de presentarse ante la Auditoria Superior del estado de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley de fiscalización vigente. Seguidamente por conducto de los integrantes del órgano de gobierno de este organismo, es de aprobarse el descuento por pago adelantado antes mencionado.

Atendiendo a la naturaleza del Ente paramunicipal que subsiste con sus propios recursos con patrimonio y personalidad jurídica de conformidad con los artículos 44 y 45 de la Ley de Aguas para el Estado de Guerrero; consistentes en los activos, aportaciones Federales, Estatales y Municipales, créditos, donaciones, subsidios y adjudicaciones bienes muebles e inmuebles aportados como patrimonio inicial y los ingresos propios que resultan del cobro por la prestación de los servicios públicos a cargo en los términos de la ley de la materia, formando parte de su patrimonio distinto e independiente del patrimonio municipal, así mismo sus relaciones jurídicas son independientes de las relaciones municipales en términos de la ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero,

vinculado siempre directamente con la prestación de servicios públicos, cumple cabalmente con los requisitos exigidos en los artículos 14 y 15 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del estado de Guerrero vigente, de este organismo operador municipal se encuentra programado atendiendo a su patrimonio propio antes expuesto, justificando así en base a las facultades que le otorga la ley de la materia, la aprobación de los descuentos por pago adelantado (otorgando un mes por anualidad), durante el periodo diciembre 2018 a marzo 2019 en la presente acta, **dicho descuento aplica para todo el ejercicio fiscal del año 2019.**

Por lo que no hay otro asunto más que tratar, siendo las 11:00 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente acta. Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia legal. Damos fe. ----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
PRESIDENCIA 2018 - 2021
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. BENJAMÍN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CONTRALORÍA INTERNA

C.P. BULMARO MUNDO REYNA.
CONTRALOR INTERNO DE ESTE ORGANISMO CAPAMI.

L.C. MARÍA NAHANNI MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE ACTAS. A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTA MISMA CIUDAD.